

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2021/4246 Expediente IMEFE nº 1/2021/POPP de prescripción de obligaciones pendientes de pago, período 2002-2016.

Edicto

La Presidenta del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial del Excmo. Ayuntamiento de Jaén (IMEFE).

Hace saber:

Habiéndose instruido por este Organismo, expediente nº1/2021/PORPT, para la declaración de la prescripción de las obligaciones reconocidas pendientes de pago correspondientes a los ejercicios cerrados de 2002 y 2016, se convoca trámite de información pública a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. El plazo de exposición será de quince días hábiles a contar a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. La relación se encontrará a disposición de los interesados en los Servicios Centrales del IMEFE, C/ San Andrés nº 1 de Jaén. El presente anuncio servirá de notificación a los interesados del otorgamiento del trámite de audiencia.

Jaén, 6 de septiembre de 2021.- La Presidenta, MARÍA DEL CARMEN ANGULO MONTORO.